

# Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL)

	aapaa. a. =		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Comité No. 51/2021					
Informe con EEFF Auditados al 31 de diciembre de 2020 Fecha de comité: 29 de abril de 2021					
Periodicidad de actualización: Sem	nestral	Banca de Desarrollo / E	l Salvador		
	Equipo de Análisis				
Gerardo García ggarcia@ratingspcr.com	Alexis Figueroa afigueroa@ratingspcr.com				
HIS	STORIAL DE CLASIFICACIONES				
Fecha de información jun-20 sep-20 dic-20   Fecha de comité 27/10/2020 13/01/2021 29/04/202   Fortaleza Financiera EAAA EAAA EAAA   Perspectiva Estable Estable Estable					

# Significado de la clasificación

Categoría AAA: Corresponde a aquellas entidades que cuentan con la más alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece o en la economía. Los factores de riesgo son insignificantes.

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.

"La opinión del Consejo de Clasificación de Riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para invertir, ni un aval o garantía de la emisión; sino un factor complementario a las decisiones de inversión; pero los miembros del consejo serán responsables de una opinión en la que se haya comprobado deficiencia o mala intención y estarán sujetos a las sanciones legales pertinentes".

El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<a href="http://www.ratingspcr.com/informes-país.html">http://www.ratingspcr.com/informes-país.html</a>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

# Racionalidad

En Comité Ordinario de Clasificación de Riesgo, PCR ratificó la clasificación de riesgo de "EAAA" con perspectiva "Estable" a la Fortaleza Financiera del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL).

La clasificación se fundamenta en los bajos niveles de riesgo que presenta la cartera crediticia del Banco, producto de su condición de institución financiera de segundo piso. Asimismo, derivado del aporte inicial por parte del Estado a través del Banco Central de Reserva de El Salvador, la institución cuenta con un patrimonio robusto lo cual se traduce en una alta capacidad de pago para cumplir con sus obligaciones financieras.

# **Perspectiva**

Estable

# Resumen Ejecutivo

- La cartera de créditos neta total cerró en US\$391.1 millones, equivalente a una tasa de decrecimiento de 3.7% donde a pesar de que se reportó un incremento interanual de 31.7% (+US\$15 millones) en el segmento de empresas privadas (cartera de primer piso), la reducción se resultó mayormente influenciada por el comportamiento a la baja de los préstamos de segundo piso, los cuales mostraron un saldo menor en US\$56 millones (-14%) que podría estar influenciado a la contracción en la demanda crediticia de la mayoría de los sectores económicos; no obstante, esta última continuó siendo el principal segmento al que atendió BANDESAL, representando el 84.8% del total de la cartera y el restante 15.2% en la cartera de primer piso.
- Como entidad con enfoque en atender la banca de segundo piso, el Banco refleja indicadores de cartera sanos, sin préstamos vencidos. Cabe mencionar que de acuerdo con la Ley de creación del BANDESAL se faculta a la entidad poder realizar cobros sobre las cuentas de depósitos que las Instituciones Financieras tengan en el Banco Central de Reserva de El Salvador. Esto permite una gestión óptima en la calidad de su cartera crediticia. Por su parte, dada las nuevas facultades otorgadas al Banco, la mayor participación de la banca de primer piso reportó un comportamiento con un nivel de morosidad bajo, donde el 88.7% de dicha cartera se encontró con un saldo vigente (diciembre 2019: 83.3%), un 0.6% en categoría vencido (diciembre 2019: 0.9%), un 8.5% en proceso judicial (diciembre 2019: 14.5%) y un 2.2% de cartera saneada (diciembre 2019: 1.3%).

www.ratingspcr.com Página 1 de 20

- El Banco muestra indicadores de liquidez sanos, principalmente por la estrategia conservadora y su composición de fuentes de financiamiento, las cuales están comprometidas mayormente en el mediano y largo plazo. En ese sentido, el ratio que resultó de dividir los fondos disponibles del Banco entre su cartera de préstamos se ubicó en 38.7%, mayor a la reportada en el año previo de estudio (12.6%) y la más alta de los últimos cinco años.
- A pesar de que se observó una variación a la baja de los ingresos por intermediación del Banco en 1.9% (-US\$0.5 millones), por la menor colocación de préstamos derivado de la dinámica de la economía afectada por COVID-19, la reducción de los costos de intermediación en mayor proporción (-3.1%) propició a que se reportara un margen de intermediación superior al de la misma fecha del año previo, alcanzando los US\$13.8 millones (+23.8%; +US\$2.6 millones). Producto de lo anterior, el margen financiero de BANDESAL cerró en 73.2%, superior al 57.6% registrado a la misma fecha del año previo, La tendencia positiva del margen financiero y el comportamiento sin variaciones de la reservas de saneamiento provocó que el margen financiero neto de reservas se situara en 65% (diciembre 2019: 49.5%), alcanzando el mayor margen durante los últimos cinco años.
- De acuerdo con el modelo de negocio de BANDESAL, la maximización de la rentabilidad es un objetivo complementario a la sostenibilidad de sus programas en apoyo al desarrollo económico y social del país, por lo que sus principales indicadores de rentabilidad como ROA y ROE son modestos; no obstante, los indicadores revelaron un comportamiento positivo, incluso por encima de lo reportado por el sector de banca comercial, situándose en 3.7% y 7.7%, respectivamente, siendo los rendimientos más sobresalientes respecto a los últimos años gracias a la liberación de reservas realizadas a lo largo de año 2020.
- BANDESAL como banco de desarrollo de El Salvador se constituye como una institución estratégica para el Estado salvadoreño en cuanto al acompañamiento financiero de políticas públicas sectoriales que tengan como fin promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, así como las exportaciones y la generación de empleo. En este sentido, durante el año 2020 se aprobaron las reformas a la Ley del Sistema Financiero para el Fomento al Desarrollo ( ahora Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador), con la cual se extendió el ámbito de actuación de la institución, ampliando su segmento a la banca de primer piso para contribuir a la reactivación económica luego de los efectos negativos producidos en la economía por la pandemia por COVID-19.

# Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de Calificación de Riesgo de Bancos e Instituciones Financieras (PCR-SV-MET-P-020, El Salvador), vigente desde el 29 de noviembre de 2019. Normalizada bajo los lineamientos del Art. 8 y 9 de la "NORMAS TECNICAS SOBRE OBLIGACIONES DE LAS SOCIEDADES CLASIFICADORAS DE RIESGO" (NRP-07), emitidas por el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador.

# Información utilizada para la clasificación

- Información financiera: Estados Financieros Auditados correspondientes a diciembre 2016 y 2020.
- Riesgo Crediticio: Detalle de la cartera, concentración, valuación y detalle de cartera vencida.
- Riesgo de Mercado: Informe de Gestión Integral de Riesgo y Memoria de Labores.
- Riesgo de Liquidez: Estructura de financiamiento, indicadores de liquidez.
- Riesgo de Solvencia: Indicadores de endeudamiento y solvencia patrimonial.
- Riesgo Operativo: Informe de Gestión Integral de Riesgo Operativo y Manual Tecnológico.

# Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

# • Limitaciones encontradas:

Al período de análisis no se ha encontrado limitaciones con la información compartida para la elaboración del presente informe

# • Limitaciones potenciales (Riesgos Previsibles):

PCR dará seguimiento al desempeño financiero de BANDESAL considerando la actual coyuntura económica y financiera derivada de los efectos de la pandemia por COVID-19. Cabe mencionar que la percepción de riesgo de El Salvador se ha elevado a niveles históricos durante el primer semestre de 2020, ya que de acuerdo con el Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI, por sus siglas en inglés), El Salvador se posiciona como la cuarta economía latinoamericana con mayor riesgo país, dejando como resultado una clasificación de riesgo internacional de "B-" con perspectiva "Estable" tomando en consideración puntos adversos tales como: los resultados contractivos de la actividad económica del país, la expansión del déficit fiscal el cual ha generado un incremento sustancial en el endeudamiento público que amenaza la sostenibilidad fiscal. No obstante, también se prevé una menor polarización política producto de los recientes resultados electorales y una reducción en el déficit de la cuenta corriente derivado del buen ritmo de las remesas familiares que incentivan el consumo de los hogares.

www.ratingspcr.com Página 2 de 20

## Hechos de Importancia

- BANDESAL en atención al Decreto Legislativo 593 de marzo de 2020 y la Norma Temporal CNBCR-04/2020, aprobó su "Política Crediticias Extraordinarias Temporales para apoyar la situación de los deudores de BANDESAL y de sus Fondos Administrados". Estas políticas están orientadas a atender las necesidades de personas naturales y jurídicas que han tenido dificultades en el pago de sus cuotas crediticias con préstamos originados ya sea con Fondos del Banco, FDE, Fondo Mujer o garantías otorgadas con recursos del FSG. Dichas medidas estarán vigentes hasta el 13 de marzo de 2021
- En marzo 2020, la Junta Directiva aprobó la Ratificación del Plan de Contingencia para la Continuidad del Negocio de BANDESAL y de sus Fondos Administrados por emergencia COVID-19, el cual fue remitido a la Superintendencia del Sistema Financiero. Dicho Plan recopila aspectos como: riesgo de amenaza, protocolos de atención de crisis, Equipos de Atención de Crisis y Árbol de Comunicación Institucional. A partir de ello, entró en funcionamiento el Equipo de Contingencias y Recuperación, el cual es responsable de proveer la infraestructura necesaria para la continuidad de las operaciones de BANDESAL.
- Durante junio de 2020, se aprobó la reforma a la Ley del Sistema Financiero del Desarrollo, que de ahora en adelante será Ley del Banco de Desarrollo de la Republica de El Salvador (BANDESAL). Dentro de las reformas está la facultad para crear una normativa específica para la Banca de Desarrollo, apoyar con financiamiento de forma directa a los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de capital de trabajo a los sectores que lo requieran; podrá comprar deuda productiva y restituir inversiones que se hayan hecho con patrimonio propio, la reforma también permitirá ampliar las facultades del Banco para apoyar con deuda subordinada, líneas de crédito directo sin intermediación.
- En junio del 2019 según acuerdo ejecutivo No. 34 se nombró presidente de la Junta Directiva de BDES al Lic. Juan Pablo Duran Escobar por un período de cinco años contados a partir del 11 de junio del 2019 hasta el 10 de junio del 2024.
- En septiembre del 2019 la Presidencia de BDES presentó solicitud ante el Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW) de brindar su visto bueno para que los recursos que se tenían administrados dentro del pasivo de BDES se incorporaran al Patrimonio de BDES; con fecha 11 de septiembre del 2019 se recibió carta de parte de KFW en la que presentan respuesta a la solicitud con no objeción a lo solicitado, por lo que KFW considera cerrado oficialmente el programa.

### **Contexto COVID-19**

Ante la actual coyuntura económica y financiera provocada por la pandemia por COVID-19, BANDESAL realiza un análisis de las carteras de créditos y garantías a través la metodología de pérdida esperada, la cual tiene como finalidad estimar la pérdida esperada en la cartera de préstamos directos y garantías otorgadas por el Banco, medir el nivel de riesgo asumido en los créditos y garantías otorgados y, analizar la solvencia patrimonial frente a este riesgo cuantificado.

Adicionalmente, otra de las medidas adoptadas por parte del Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG) es suspender la aplicación de plazo máximo establecido de 270 días para la presentación de reclamos de pago de honra, debido al cierre de los juzgados. Por lo anterior, se propuso la constitución de reservas voluntarias extraordinarias con el fin de ir salvaguardando el patrimonio del FSG, ya que se prevé que el impacto a raíz de la pandemia COVID-19, se presentará a partir de los primeros meses del año 2021. Adicionalmente, otra medida temporal que se pretende adoptar es, solicitar que la Junta Directiva del Banco, permita modificar el límite de cobertura de las Reservas Técnicas de 2.0% a 2.5%, siempre con la finalidad de proteger el Patrimonio del FSG y a raíz de la afectación de la crisis generada por la Pandemia COVID-19.

## **Panorama Internacional**

El año 2020 registró la mayor contracción económica mundial desde 1946, producto de los efectos del COVID-19 y las decisiones de los gobiernos de cerrar las economías, sumado a la guerra comercial de Estados Unidos con China, se prevé una caída de la economía global del 4.3% según cifras del Banco Mundial.

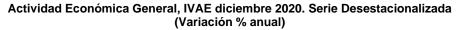
Las economías desarrolladas como Estados Unidos, la Eurozona y Japón, presentan proyecciones de crecimiento para el 2021 de 3.1%, 4.7% y 2.3% respectivamente, mientras que China (economía emergente y en desarrollo) presentará un crecimiento del 8.2% al ser uno de los países más avanzados en el ámbito de gestión de la crisis sanitaria. Cabe resaltar que, a pesar de que la pandemia la golpeó fuertemente, presentó un crecimiento económico de 2% en el 2020. Por otro lado, para las economías de ingreso bajo se estima un crecimiento del 3.3% en el 2021, tras una caída del 0.9% en el 2020. Sin embargo, no es parejo, algunas economías iniciarán su recuperación, mientras que otras entrarán en crisis fiscales y de deuda en mayor o menor medida.

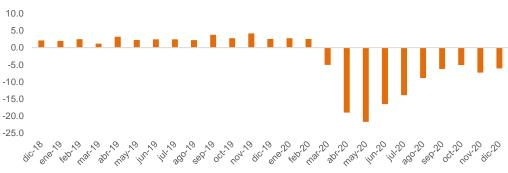
En América Latina, las economías más golpeadas durante el 2020 son Perú, Argentina y Ecuador con caídas en su PIB de –12%, -10.6% y -9.5% respectivamente. No obstante, Perú presenta un panorama bastante optimista con la tasa más alta de crecimiento estimada para el 2021 en la región, con un crecimiento estimado de 7.6%, seguido de Panamá 5.1%; Chile y Colombia con un crecimiento de 5%. Por otro lado, Nicaragua es el único país que presenta proyecciones negativas hacia el 2021, a pesar de caer -6% en el 2020, se estima que para el 2021 seguirá cayendo -0.5% en el PBI.

www.ratingspcr.com Página 3 de 20

### **Entorno Económico Local**

• La actividad económica frena ritmo de recuperación gradual a diciembre 2020. De acuerdo con las cifras publicadas por el Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), muestran que la actividad económica del país al cierre de 2020 mantiene resultados contractivos del orden de -6.1%, mostrando un freno a la recuperación gradual reflejada hasta octubre de 2020, lo que podría estar asociado al período pre electoral, y a la menor dinámica comparada a con los meses de noviembre y diciembre de 2019, meses que contienen un efecto estacional derivado de la fiestas de fin de año y el incremento en el ingresos de los hogares durante dichos meses.

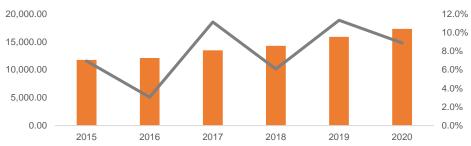




Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

Sistema financiero mantiene sólida liquidez, pero con desaceleración del crédito. La liquidez global del sector privado fue de US\$17,287 millones, equivalente a una tasa de crecimiento interanual del 8.9% y representando aproximadamente el 70% del PIB estimado para el año 2020. La liquidez del sector privado estuvo estimulada, en parte, por los desembolsos de deuda hacia el sector público proveniente del extranjero, la dinámica de las remesas familiares y la reducción de las reservas bancarias, lo cual se comprueba con la disminución de la Base Monetaria, pasando de US\$3,958 millones en diciembre de 2019 a US\$2,871 millones en el período analizado, equivalente a una reducción del -27.5%. Por otra parte, la cartera de préstamos registrada por el Sistema Financiero mostró un relativo estancamiento al crecer interanualmente solamente 0.6% a diciembre 2020.

# Liquidez Global del Sector Privado (En Millones US\$ y Variación % anual)



Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

• El déficit fiscal alcanza cifras récord poniendo en amenaza la sostenibilidad fiscal del país. Los principales indicadores fiscales muestran un importante deterioro al cierre del año 2020, derivado de la reducción de los ingresos tributarios y la expansión del gasto corriente del Gobierno. En este sentido, el déficit fiscal registrado a diciembre de 2020 ascendió a US\$2,498 millones, equivalente a una expansión del 202.7%, respecto de los reportado a diciembre de 2019, una cifra sin precedentes y equivalente a aproximadamente el 10.1% del PIB nominal estimado para 2020, un indicador récord que aumenta los riesgos de insolvencia y amenaza la sostenibilidad de las finanzas del Estado, considerando el alto endeudamiento público que asciende a aproximadamente el 91% del PIB.

www.ratingspcr.com Página 4 de 20

#### INGRESOS, GASTOS Y DÈFICIT FISCAL DEL SPNF (Millones US\$) 10.000 8,000 6.000 4,000 2.000 0 -2.000-4,000 5,525 5,886 6,045 6,135 5,761 2016 2017 2018 2019 2020

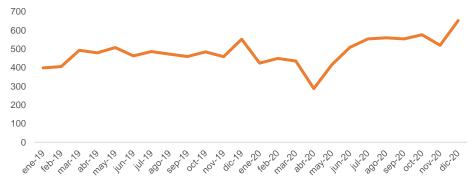
Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR DELIDA BÚBLICA TOTAL DEL COME

DEUDA PUBLICA TOTAL DEL SPNF						
Componente	2016	2017	2018	2019	2020	
Deuda Pública Total	17,558	18,373	18,975	19,808	22,626	
Sector Público No Financiero	12,620	13,043	13,385	13,910	16,416	
Gobierno	11,862	12,038	12,413	12,900	15,436	
LETES	1,073	746	817	991	1,409	
Sector Público Financiero	4,726	5,177	5,476	5,788	6,042	
Del cual FOP:	4,016	4,574	4,922	5,265	5,556	
Deuda Externa Pública	9,317	9,675	9,565	9,981	11,153	
Deuda Interna Pública	8,241	8,697	9,409	9,827	11,473	

Fuente: Banco Central de Reserva / Elaboración: PCR

Las remesas familiares mantienen buen ritmo de crecimiento, permitiendo reducir el déficit en cuenta corriente. Las Remesas Familiares que constituyen el principal ingreso secundario de la economía, acumularon durante el año 2020 un monto de US\$5,930 millones, equivalente a una tasa de crecimiento de 4.8% respecto de diciembre de 2019 y presentando una participación de aproximadamente el 23.9% respecto del PIB, demostrando la importancia económica en el ingreso disponible de los hogares salvadoreños. Cabe destacar que las remesas familiares comenzaron su proceso de recuperación a partir del mes de mayo de 2020 después de haber alcanzado un mínimo en el mes de abril 2020 que coincide con el mes donde se decretaron restricciones a la movilidad en Estados Unidos, país de origen de aproximadamente el 96% de las remesas que recibe El Salvador.





Fuente: Banco Central de Reserva / Elaborado: PCR.

Los recientes resultados electorales permiten una menor polarización política. A partir de las elecciones del 28 de febrero, el EMBI ha mantenido su tendencia hacia la baja producto de los resultados electorales para diputados y alcaldes del partido de Gobierno, lo que ha mitigado riesgos en cuanto a aprobación de futuras emisiones para el repago de deuda de corto plazo. En este sentido, al 16 de marzo el EMBI se ubicó en 5.91%, siendo uno de los indicadores más bajos desde que inició la pandemia y alejado del máximo alcanzado en el mes de mayo de 2020 (10.29%).

www.ratingspcr.com Página 5 de 20

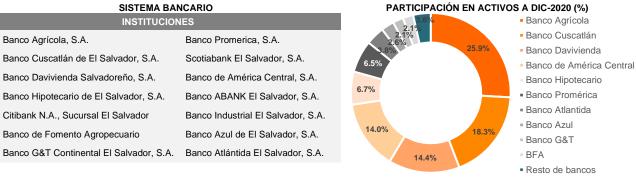
## **Evolución Sectorial**

La Superintendencia del Sistema Financiero (SSF), dentro de la segmentación de instituciones bancarias refleja tres tipos de instituciones; las sociedades de ahorro y crédito (SAC), los bancos cooperativos y los bancos comerciales; quienes suman US\$22,710.18 millones en activos al 31 de diciembre de 2020, además de US\$14,864.78 millones en préstamos brutos (+1.6% respecto a diciembre 2019) y US\$16,429.83 millones en depósitos (+11.9% respecto a diciembre 2019). Los bancos comerciales son las instituciones más representativas en cuanto a la magnitud de sus operaciones, reflejado en la concentración de préstamos otorgados y depósitos captados; además de ser el segmento con mayor dinamismo referente al crecimiento interanual.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

Al 31 de diciembre de 2020 existen catorce bancos comerciales regulados por la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF); de ellos doce son bancos privados, y dos bancos estatales (Banco Hipotecario y Banco de Fomento Agropecuario). En cuanto a la participación de mercado de cada banco sobre los activos del sistema bancario, el 72.6% de estos se concentraron en cuatro instituciones financieras: Banco Agrícola, S.A., Banco Davivienda Salvadoreño, S.A., Banco de América Central, S.A. y Banco Cuscatlán de El Salvador. Asimismo, estas Instituciones conservaron el 73.8% de la cartera de préstamos y el 73.0% de las obligaciones depositarias.



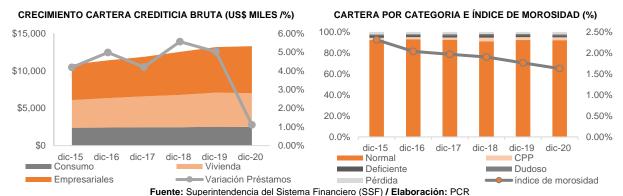
Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

# Análisis del sector

Las actividades financieras y de seguros comenzaron a presentar una contracción económica a partir del segundo semestre del 2020, debido a los efectos de la crisis sanitaria por COVID-19, en el caso específico de los bancos, sus operaciones se han visto afectadas por la poca demanda de sus productos, ralentizando la dinámica de crecimiento que mantenía la cartera de préstamos (5.2% a junio 2020, 3.3% a septiembre 2020). Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos registró un monto de US\$13,308.31 millones, creciendo interanualmente un 1.1%, sosteniéndose sobre el aumento de préstamos otorgados a empresas que presentó un saldo mayor del 3.0% en comparación al período anterior y soportando las reducciones de aquellos destinados a consumo y vivienda que redujeron sus saldos de cartera en un -0.5% y un -1.3% respectivamente.

En relación con la calidad de la cartera, muchos de los préstamos se han apegado a la normativa técnica temporal que les permite gestionar sus plazos de pago, sin afectar la categoría por mora; resultado de ello se observa una reducción del 6.6% en préstamos vencidos, lo cual, ha sido beneficioso para el indicador de morosidad del sector que pasó de un 1.8% hasta un 1.6%. Asimismo, es importante considerar que, como medida cautelar, muchos bancos han incrementado sus provisiones para incobrabilidad de préstamos. A la fecha de análisis alcanzaron la suma de US\$444,17 millones, presentando un incremento interanual del 49.0%, debiendo resaltar que las provisiones voluntarias entre períodos crecieron un 265.4% (US\$63.41 millones); al comparar la provisión con los préstamos vencidos, otorgaron una cobertura del 205.1%, mayor al 128.5% del período anterior; además, al compararlo con el monto de cartera bruta, el respaldo observado fue de 3.3% (2.3% a diciembre 2019).

www.ratingspcr.com Página 6 de 20



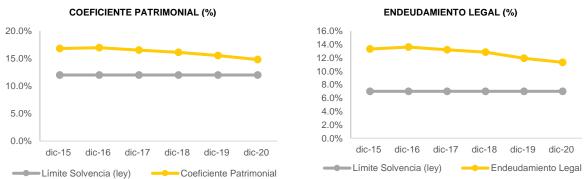
Las ganancias del sector bancario se redujeron en un 29.4% entre diciembre 2019 y 2020, registrando un beneficio de US\$138.13 millones a la facha de análicis. La utilidad resultá afectada por la reducción de los ingresos, principalmente

de US\$138.13 millones a la fecha de análisis. La utilidad resultó afectada por la reducción de los ingresos, principalmente por los ingresos de otras operaciones y los ingresos de intermediación, causados por el menor cobro de intereses tras los ajustes de las tasas de los préstamos; por otro lado, los costos y gastos del sector presentaron una leve reducción, siendo únicamente del 0.2%, debido a que los incrementos en los costos por saneamiento de activos de intermediación, anularon los efectos de las reducciones de los costos de intermediación por el menor pago de intereses sobre préstamos recibidos, junto a la disminuciones en los gastos a funcionarios y empleados, así como los gastos administrativos generales. Es importante mencionar que lo anterior influyó negativamente en los indicadores de rentabilidad, ya que se presentó un retorno patrimonial del 6.5% y un retorno sobre activos del 0.7% al cierre del 2020, estos indicadores fueron del 7.2% y del 0.8% en el período pasado, respectivamente.

INDICADORES DE RENTABILIDAD (PORCENTAJE)						
Detalle	dic-15	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Retorno patrimonial (SSF)	7.93%	6.93%	7.43%	7.57%	8.83%	6.48%
Retorno sobre activos (SSF)	1.02%	0.88%	0.91%	0.93%	1.01%	0.68%
	Fuente: Superintendencia del Sister	ma Financiero (SS	SF) / Elaboració	n: PCR		

Los niveles de liquidez del sector bancario han mejorado entre períodos analizados, apoyados por el incremento del 126.6% en inversiones financieras, principalmente en títulos valores del Estado, lo anterior es causado por el excedente de recursos que poseen por la falta de colocación de nuevos préstamos, mientras que los depósitos que son la principal fuente de fondeo mantuvieron su dinámica de crecimiento con un 11.5% entre períodos analizados. De lo anterior, el ratio de liquidez neta fue de 39.5%, cuando en el período pasado este fue de 35.9%. Es importante destacar que la mejora de liquidez también está influenciada por la normativa técnica temporal para el Cálculo de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y otras Obligaciones.

El sector bancario refleja unos indicadores de solvencia adecuados al cierre del 2020, con un coeficiente patrimonial del 14.8%, menor al 15.5% que se obtuvo en el período pasado, afectado por la disminución del 3.7% del patrimonio, aunado al aumento del 5.5% de los activos ponderados por riesgo. Por otro lado, el nivel de endeudamiento legal fue de 11.3%, menor al 12% del período pasado, afectado por el aumento de los pasivos por la mayor captación de depósitos. No obstante, ambos indicadores se encuentran por encima del límite prudencial establecido por el ente regulador (12% para el coeficiente patrimonial y 7% para el endeudamiento legal). Sin embargo, estos indicadores están sujetos a un posible deterioro tras el vencimiento de la normativa técnica temporal que mantienen la calidad de los créditos, y por ende los activos ponderados por riesgo.



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) / Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 7 de 20

## Análisis de la institución

### Reseña

BANDESAL, inicia sus operaciones en el año 2012 mediante el Decreto Legislativo N°847 aprobado en 2011, el cual dio vida a la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, ahora Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador que tiene como objetivo principal promover con apoyo financiero y técnico el desarrollo de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país. Esto es con la finalidad de contribuir al crecimiento y desarrollo de todos los sectores productivos, al desarrollo y competitividad de las empresas, propiciar el desarrollo de la micro y pequeña empresa, la generación de empleo, incremento de las exportaciones y mejorar los servicios de educación y salud. Además, BANDESAL y los fondos que por Ley administra: Fondo de Desarrollo Económico (FDE) y el Fondo Salvadoreño de Garantías (FSG), enfocan sus esfuerzos en atender brechas de mercado, facilitando productos financieros que se ajusten a las necesidades empresariales. Asimismo, mediante la Gerencia de Entrenamiento y Desarrollo Empresarial (GEDE) lidera procesos de entrenamiento dirigidos al fortalecimiento de los sectores productivos, orienta y potencia las competencias de emprendedores y MIPYMES. En este sentido, BANDESAL realiza operaciones financieras directas con Sujetos Elegibles y operaciones financieras a través de Instituciones Elegibles; Apoya técnicamente a los empresarios y promueve el desarrollo de los diversos sectores productivos; A través de la administración fiduciaria, gestiona recursos financieros de terceros a favor de los sectores productivos del país.

## Gobierno Corporativo

BANDESAL como Banco de Desarrollo de la República de El Salvador es una institución pública de crédito, autónoma, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propio que tiene su domicilio en la ciudad de San Salvador, pudiendo establecer agencias, sucursales en cualquier lugar de la República, incluso oficinas de corresponsalía fuera de ella de acuerdo con la Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (Ley de BANDESAL). Debido a que el Banco no tiene accionistas y por la naturaleza de Institución Pública de Crédito, solamente se cuenta como capital social pagado el Aporte del Estado el cual asciende a US\$203.35 millones y la donación entregada el 11 de septiembre de 2019 por Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW) por un monto de US\$10.8 millones. Conforme a la Ley de BANDESAL se establece que el patrimonio estará constituido por el capital inicial del BMI¹, aportes del Banco Central de Reserva de El Salvador, donaciones, reservas, superávit y utilidades del ejercicio.

Participantes	%
Aporte del Estado	94.97%
Donaciones	5.03%
Fuente: BANDESAL	/Elaboración: PCR

La autoridad superior del BANDESAL está ejercida por la Asamblea de Gobernadores quienes dictaran los lineamientos para el buen funcionamiento de las operaciones del Banco y así cumplir con el objetivo de contribuir al crecimiento y desarrollo de los sectores productivos. La presente Asamblea estará integrada por el ministro(a) de Economía, Presidente(a) del Banco Central de Reserva, Ministro(a) de Hacienda, un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector agropecuario, un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas del sector industrial, un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las asociaciones más representativas de la micro, pequeña y mediana empresa y un miembro propietario y su suplente, electos de una terna propuesta por las universidades privadas autorizadas por el ministerio de educación, ciencia y tecnología y con acreditación de calidad vigente.

A la fecha de estudio la Asamblea de Gobernadores estaba compuesta por las siguientes personas:

ASAMBLEA DE GOBERNADORES				
NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN		
Licda. María Luisa Hayem	Ministra	Ministerio de Economía		
Lic. Douglas Rodríguez	Presidente	Banco Central de Reserva		
Lic. Alejandro Zelaya	Ministro	Ministerio de Hacienda		
Lic. Juan Pablo Durán Escobar	Presidente	Banco de Desarrollo de la		
NOMBRE	ELECTOS DE TERNAS PROPUESTAS POR:	República de El Salvador CARGO		
NOMBRE		CARGO		
Ing. Rafael Antonio Ibarra Fernández	Asociaciones del Sector Agropecuario, Industrial y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el tema del desarrollo económico	Gobernador Propietario		
Ing. Leonel Ovidio Calderón	Asociaciones del Sector Agropecuario, Industrial y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el tema del desarrollo económico	Gobernador Propietario		
Ing. Juan Antonio Montero González	Asociaciones del Sector Agropecuario, Industrial y de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa y de Organizaciones no Gubernamentales relacionadas con el tema del desarrollo económico	Gobernador Suplente		
Lic. Ever Israel Martínez Reyes	Universidades privadas autorizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con acreditación de calidad vigente	Gobernador Propietario		
Lic. Roberto Antonio Morán	Universidades privadas autorizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología con acreditación de calidad vigente	Gobernador Suplente		
	Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR			

www.ratingspcr.com Página 8 de 20

<sup>1</sup> El capital inicial se constituyó con US\$198.2 millones correspondiente al patrimonio del BMI al 18 de enero de 2012.

La dirección y administración superior de BANDESAL está a cargo de una Junta Directiva, la cual está conformada por representantes del sector público y privado, por un período de función de 5 años, a excepción de los miembros de la Junta Directiva nombrados al entrar en vigor la Ley de BANDESAL. En este sentido, la Junta Directiva se encuentra integrada de la siguiente manera:

JUNTA DIRECTIVA

		••······
NOMBRE	CARGO	SECTOR QUE REPRESENTA
Juan Pablo Durán Escobar	Presidente	Presidencia de la República
Vinicio Alessi Morales Salazar	Propietario	Ministerio de Hacienda
Juan Neftalí Murillo Ruiz	Suplente	Ministerio de Hacienda
Steven Jorge Kawas Yuja	Propietario	Banco Central de Reserva
Jorge Alberto Flores Torres	Suplente	Banco Central de Reserva
José Alberto Acosta Maldonado	Propietario	Ministerio de Economía
Nadehzda Elena Peña Galo	Suplente	Ministerio de Economía
Enrique José Arturo Parada Rivas	Propietario	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Lorenzo Adalberto Corpeño Figueroa	Suplente	Ministerio de Agricultura y Ganadería
Gabriela Yanet Suárez Rivera	Propietaria	Asociaciones más representativas del sector agropecuario
José Manuel Cañas Kurz	Propietario	Asociaciones más representativas del sector industrial
José Manuel Ramírez Castillo	Suplente	Asociaciones más representativas del sector industrial
Janneth Carolina Brito Centeno	Propietaria	Asociaciones más representativas de la micro, pequeña y mediana empresa
José Tomás Cerna Trujillo	Suplente	Asociaciones más representativas de la micro, pequeña y mediana empresa
Melany Victoria Barillas de Tenorio	Propietaria	Universidades privadas autorizadas por dicho Ministerio y con acreditación de calidad vigente
José Antonio Mejía Herrera	Suplente	Universidades privadas autorizadas por dicho Ministerio y con acreditación de calidad vigente
		Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Dentro de la estructura operacional de BANDESAL se han establecido las funciones y responsabilidades de los miembros de la Junta Directiva, Administración Superior y su personal operativo, a través de su Código de Gobierno Corporativo y en línea con la Ley de BANDESAL. Además, el Banco da cumplimiento a la Normas prudenciales bancarias de la Superintendencia del Sistema Financiero (SSF) en lo relacionado a las Normas Técnicas de Gobierno Corporativo (NRP-17) y las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las entidades financieras (NRP-20). A continuación se detallan las direcciones con las que se rigen las operaciones del Banco:

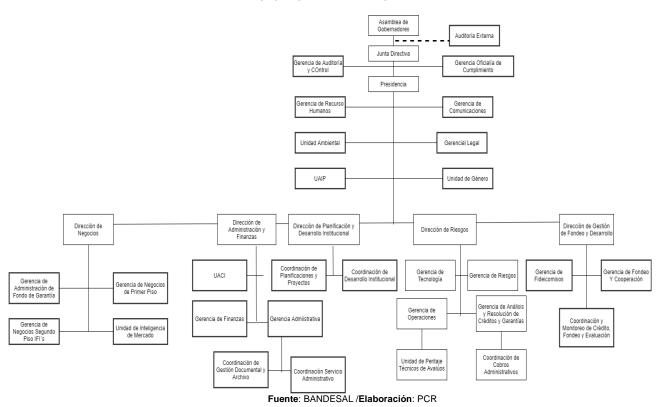
## PRESIDENCIA Y DIRECCIONES DE BANDESAL

NOMBRE	DIRECCIÓN	CARGO
Juan Pablo Durán Escobar	Presidencia	Presidente
Gino Bettaglio	Dirección de Administración y Finanzas	Director
Yanira Cruz	Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional	Directora
Orlando Mejía	Dirección de Riesgos	Director
Ana María Villalta	Dirección de Gestión de Fondeo y Desarrollo	Directora
	Fuente: BANDESAL /Elaboración: P	PCR

Además, BANDESAL cuenta dentro de su estructura organizativa con una Dirección de Riesgos orientada a la gestión integral de riesgos mediante su identificación, monitoreo, medición, control y divulgación de los riesgos de mercado, crédito, operacional, de liquidez, reputacional y tecnológico. Dentro de la Dirección de Riesgos se ha definido como unidad especializada a la Gerencia de Riesgos, la cual tiene como finalidad velar por el cumplimiento de estrategias, políticas y recursos relacionados con los elementos de la gestión integral de riesgos. La medición de los riesgos mediante indicadores se realiza a través del cumplimiento de Normas para a gestión de riesgo crediticio y concentración de crédito (NPB4-49), cumplimiento de Código de Gobierno Corporativo, Código de Ética, políticas internas y manuales del Banco. Adicionalmente, BANDESAL cuenta con una Dirección de Gestión de Fondeo y Desarrollo, cuya principal función es la identificación y evaluación de fuentes de financiamiento adecuadas para la institución y el monitoreo de las necesidades y condiciones crediticias de sus clientes.

www.ratingspcr.com Página 9 de 20

### ORGANIGRAMA DE BANDESAL



# Responsabilidad Social Empresarial

BANDESAL como banca de desarrollo cuenta con una Política de Gestión Ambiental, con la cual busca cumplir con la legislación ambiental vigente, así como regular la debida diligencia en materia de evaluación, identificación y administración de riesgos ambientales y sociales de las actividades propuestas para su financiamiento. Además, promueve la cultura de responsabilidad ambiental interna con sus colaboradores y brinda acompañamiento a instituciones comprometidas con la gestión sostenible de los recursos naturales a través de convenios y cartas de cooperación con la Universidad de El Salvador, el Fondo de Inversión Ambiental de El Salvador (FIAES), Fondo Ambiental de El Salvador (FONAES), entre oros. Adicionalmente, BANDESAL realiza campañas de reforestación, limpieza de playas y liberación de tortugas. Además, la institución cuenta con un código de ética desde el año 2016 donde se establecen los lineamientos de comportamiento, con el objetivo de tomar decisiones adecuadas frente a dilemas éticos. De acuerdo con el análisis efectuado por PCR a través de nuestra encuesta ESG, se obtuvo que la entidad cuenta con un nivel de desempeño Óptimo (Categoría RSE2, donde RSE1 es la categoría máxima y RSE6 es la mínima), respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial. En ese sentido, el Banco contó con una identificación de grupos de interés, llevando a cabo acciones de participación con dichos grupos, las cuales forman parte de un programa formal. Por otra parte, se observó que BANDESAL realizó acciones orientadas a promover la eficiencia energética y el reciclaje, entre otras, donde al período de análisis no ha sido objeto de multas o sanciones ambientales.

# Operaciones y Estrategias

# Operaciones

BANDESAL es una banca de desarrollo cuyo principal objetivo es promover el desarrollo competitivo y sostenible del país con apoyo financiero y técnico de proyectos de inversión viables y rentables de los sectores productivos del país promoviendo el desarrollo y competitividad de empresas, integrar esfuerzos públicos y privados en el desarrollo de políticas sectoriales del Gobierno, fomentar el esfuerzo exportador del país, generar empleo y el crecimiento del ingreso familiar de los hogares salvadoreños.

Dentro de su mercado objetivo están:

- Sector empresarial: Empresas privadas que presenten proyectos viables.
- Sector financiero: Instituciones financieras intermediarias públicas y privadas; reguladas y no reguladas.
- Sector Público: Instituciones autónomas rentables y capaces de generar los ingresos para el repago.
- BANDESAL también puede apoyar proyectos públicos-privados.

www.ratingspcr.com Página 10 de 20

## Productos y Estrategias

BANDESAL desarrolla principalmente sus actividades como banca de segundo piso, dividiendo sus productos en crédito de inversión, líneas especiales de crédito, línea de crédito para el financiamiento del desarrollo productivo de las MIPYMES-FONDOS BID, línea especial vivienda de interés social-casa propia, inversiones en fincas cafetaleras, programa eficiencia energética y renovables, vivienda segura, línea de crédito para mujeres empresarias, y FOCAM-fondo de crédito para el medio ambiente. Cabe destacar que el principal producto del Banco es el crédito de inversión el cual representa aproximadamente el 50% de su cartera y está enfocado a proveer recursos financieros para la ejecución de proyectos productivos que incluye gastos de formación de capital y gastos corrientes o capital de trabajo, los plazos van desde los 4 años para capital de trabajo hasta 20 años para adquisición de terrenos, construcción o infraestructura física. Los sujetos de crédito son personas naturales o jurídicas con categorías de riesgo A1, A2 y B en el sistema financiero, cubriendo hasta el 100% del monto otorgado por la Institución Financiera (IFI), mientras que las tasas de interés están dentro de un rango de 5.75% para créditos de corto plazo hasta 8% para los de largo plazo más el margen de intermediación de la IFI. Adicionalmente, BANDESAL ofrece servicios como líneas de primer piso, líneas de segundo piso, modelos de escrituración y administración de fideicomisos.

BANDESAL mantiene la estrategia de reducir la participación de su portafolio de inversiones para poder reorientar recursos con créditos hacia sectores productivos. Además, con la reciente reforma a la Ley de BANDESAL, el Banco prevé dar financiamiento de forma directa a los empresarios de la micro, pequeña y mediana empresa por medio de capital de trabajo a los sectores que lo requieran.

Asimismo, según lo manifestado por BANDESAL, dentro de los planes estratégicos para el 2021-2022 se destacan los siguientes objetivos:

- 1- Proveer soluciones integrales e inclusivas en óptimas condiciones a los distintos sectores productivos del país.
- 2- Asegurar la calidad y calidez en el servicio a los clientes.
- 3- Asegurar el impacto en el crecimiento y desarrollo de las PYMES a través de la colocación de las soluciones financieras del Banco.
- 4- Asegurar la sostenibilidad financiera del Banco a través de una efectiva gestión de captación y colocación de sus recursos.

Por su parte, dentro de las principales líneas de crédito con las que cuenta BANDESAL para atender a su segmento, se encuentran once líneas de financiamiento de la oferta comercial y especiales las cuales son:

#### LÍNEAS DE ATENCIÓN DE BANDESAL Multidestino Agro Economía Creativa Café Caña de Azúcar Garantías Agroindustria Reposición de Capital Consolidación de deudas productivas Construcción Refinanciamiento LÍNEAS ESPECIALES Banca Muier Microcrédito Banca Emprendes Eficiencia Energética en Pyme Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Por último, dentro de las responsabilidades de BANDESAL se encuentra la de administrar Fideicomisos² con los cuales se apoya a microempresas, municipalidades, pagos de pensiones y los diferentes sectores productivos del país, entre ellos: exportaciones, cafetaleros, transporte y agropecuario.

www.ratingspcr.com Página 11 de 20

<sup>2</sup> Los Fideicomisos pueden de ser de dos tipos:

En administración y garantía: Son aquellos fideicomisos en los cuales los activos entregados en administración a BANDESAL pueden ser utilizados en la producción de bienes, en el desarrollo de actividades agrícolas, en el comercio de determinadas mercaderías, en el pago de compensaciones o beneficios a un sector determinado de la economía o en la administración de carteras de créditos, entre otros. Asimismo, los fideicomisos de Garantía se constituyen con el fin de garantizar el cumplimiento de una o varias obligaciones propias o de un tercero (deudor), para lo cual, los activos que transfieren a BANDESAL sirven para que, ante un evento estipulado de incumplimiento, dichos bienes puedan ser transferidos en pago al acreedor.

**De Emisión:** Son los Fideicomisos donde los activos entregados en administración a BANDESAL, se utilizan para la realización de emisiones de títulos valores, ya sea dentro o fuera de la Bolsa de Valores y, según las condiciones solicitadas por los fideicomitentes. Con el dinero obtenido de dichas emisiones de títulos valores, los fideicomisos de emisión administrados por BANDESAL, apoyan a cafetaleros, pensionados y municipalidades.

A la fecha de análisis, el Banco cuenta con los siguientes Fideicomisos.

DETAILEDE	FIDEICOMISOS D	E BANDESAL	(IIS¢ MII ES)

FIDEICOMISO	TIPO	DESCRIPCIÓN	ACTIVOS	UTILIDAD
Fideicomiso de Apoyo a la Producción de Café.	Fideicomisos de Administración y Garantía	Otorga un porcentaje para apoyo en la compensación de intereses por los créditos otorgados por las Instituciones financieras con sus propios recursos, y otorga avales a pequeños empresarios y productores del sector agropecuario.	5,029.2	-1,666.6
FIPREPAGO	Fideicomisos de Administración y Garantía	Administra los recursos que ingresan al fideicomiso producto del cobro de la tarifa del Servicio Público de Transporte Colectivo de Pasajeros por medio del Sistema Prepago.	16.0	-75.4
FIDEMYPE	Fideicomisos de Administración y Garantía	Propicia el desarrollo de la micro y pequeña empresa en El Salvador, con la finalidad de otorgar créditos a los micro y pequeños empresarios, a través de instituciones financieras intermediarias.	14,470.2	578.5
FIDEAGUA	Fideicomisos de Administración y Garantía	Mejora el servicio de agua y saneamiento de la población salvadoreña que habita en hogares ubicados en comunidades rurales, periurbanas, grandes pueblos rurales y pequeñas ciudades, con del otorgamiento de crédito a las Operadoras de Servicios de Agua y Saneamiento a través de instituciones financieras intermediarias.	2,348.0	219.6
FEDA	Fideicomisos de Administración y Garantía	Otorga un porcentaje para apoyo en la compensación de intereses por los créditos otorgados por las Instituciones financieras con sus propios recursos, y otorga avales a pequeños empresarios y productores del sector agropecuario.	7,887.9	1,537.1
FIDENAMI	Fideicomisos de Administración y Garantía	Administra los recursos que ingresan al fideicomiso con el fin de utilizarlos para los pagos necesarios para llevar a cabo los proyectos de construcción y comercialización de viviendas de interés social, en beneficio de las familias salvadoreñas.	0.0	0.0
FDSGR	Fideicomisos de Administración y Garantía	Propicia el desarrollo del sistema de garantías recíprocas, promoviendo la creación de SGR y hace funciones de reafianzadores.	2,082.2	5.2
FIREMPRESA	Fideicomisos de Administración y Garantía	Programas de subsidios para empleados de la MYPE, totorgamiento de créditos a empresas afectadas por COVID-19, programa de financiamiento productivo para empresarios y pequeños comerciantes del sector informal afectados por COVID-19.	539,993.3	-60,724.4
FISIMERCA	Fideicomisos de Administración y Garantía	Recibir bienes fideicomitidos que aporte el Fideicomitente, administración de los bienes fideicomitidos que aporte el Fideicomitente según las instrucciones sobre el manejo de los bienes en la forma y modo que se establece en el contrato y como lo indique el Fideicomisario, realizar el pago de las cuotas de la apertura de crédito que el Fideicomitente reciba	0.0	-15.1
CPK SANTA TERESA	Fideicomisos de Administración y Garantía	Actualmente se está a la espera del pago de Honorarios por parte del Fideicomitente CPK, según la cláusula quinta, literal "C" del contrato, luego de que se siguiere oportunamente un Juicio Ejecutivo Mercantil contra CPK, por incumplimiento de obligaciones, principalmente el pago de la comisión a BANDESAL	10.305.2	-
FICAFE	Fideicomisos de Emisión	mite y coloca Certificados Fiduciarios de Participación Amortizables a través de la Bolsa de Valores, así como la realización de emisiones públicas o privadas de títulos de crédito, ambas con el respaldo de los bienes fideicomitidos.	81,207.2	-
FIDECAM.	Fideicomisos de Emisión	Es el vehículo para la comercialización de los VER (Reducciones de emisiones de carbono verificadas por sus siglas en inglés) generados por las áreas de café de los usuarios del Fideicomiso en los mercados nacionales y/o internacionales.	1.0	-
FOP	Fideicomisos de Emisión	Atiende exclusivamente las obligaciones que se generen del sistema previsional, para lo cual emite Certificados de Inversión Previsionales (CIP).	1,823,169 .3	572,653.0
FIDEMUNI	Fideicomisos de Emisión	Sirve de base para la emisión de Certificados de Reestructuración de Deudas de las Municipalidades (CEMUNI).	5,231.5	-61.1

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

# **Riesgos Financieros**

# Riesgo de Crédito

BANDESAL como banca de segundo piso se caracteriza por tener una cartera crediticia de bajo riesgo, favoreciéndose por el buen perfil de sus acreditados y la calidad de las garantías que respaldan la cartera crediticia. Adicionalmente, BANDESAL cuenta con normativa interna que permite dar cumplimiento a las Normas para la gestión de riesgo crediticio y concentración de crédito (NPB4-49) y a la Ley de BANDESAL donde se establecen límites en el otorgamiento de crédito, de tal forma que se faculta a BANDESAL realizar operaciones directas de financiamiento de mediano y largo plazo, prioritariamente en las áreas de capital de trabajo y adquisición de activos productivos, así mismo, se establecen los montos máximos de financiamiento directo que podrá otorgar el Banco a un proyecto, sujeto o grupo económico relacionado, los cuales no podrán ser superiores a un 15% de su patrimonio neto. Cabe destacar que toda entidad que busque financiarse por medio del Banco deberá estar sustentado en un análisis de su solicitud que permita apreciar el riesgo y viabilidad del proyecto y la recuperación de los fondos. BANDESAL cuenta dentro de su estructura organizativa con la Dirección de Riesgos, encargada de aprobar las metodologías y procedimientos para identificar y controlar cada tipo de riesgo, aprobar los límites específicos de exposición, así como de vigilar que las operaciones del banco se ajusten tanto al marco regulatorio como a las políticas y límites aprobados.

A la fecha de evaluación, la cartera de créditos neta total cerró en US\$391.1 millones, equivalente a una tasa de decrecimiento de 3.7% donde a pesar de que se reportó un incremento interanual de 31.7% (+US\$15 millones) en el segmento de empresas privadas (cartera de primer piso), la reducción se resultó mayormente influenciada por el comportamiento a la baja de los préstamos de segundo piso, los cuales mostraron un saldo menor en US\$56 millones (-14%) derivado de la contracción en la demanda crediticia de la mayoría de los sectores económicos; no obstante, esta última continuó siendo el principal sector al que atiende BANDESAL, representando el 84.8% del total de la cartera y el restante 15.2% en la cartera de primer piso. De la misma forma, pese a la reducción en la cartera de préstamos de BANDESAL, esta continuó siendo la principal cuenta de los activos con el 71.3% (diciembre 2019: 75.4%).

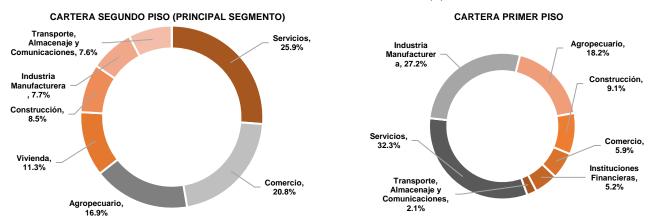
De acuerdo con el tipo de interés que el Banco otorga a sus prestatarios, el 99.5% del total de préstamos son otorgados con tasas de interés ajustable según el perfil del cliente (diciembre 2019: 99.2%), y un 0.5% son con tasas fijas (diciembre 2019: 0.8%).

www.ratingspcr.com Página 12 de 20

Respecto a la composición de su cartera principal (segundo piso), esta estuvo compuesta por tres sectores económicos que en conjunto representaron el 63.7% del total, conducida principalmente por el sector servicios con el 25.9% (diciembre 2019: 23.1%) dada la mayor dinámica de servicios profesionales, de administración y de apoyo, etc. seguido del sector comercio con el 20.8% (diciembre 2019: 22%), y el sector agropecuario con el 16.9% (diciembre 2019: 17.1%).

Por su parte, la cartera de primer piso mostró una composición similar en el principal sector donde es colocada, donde el sector servicios participó con el 32.3% en el total de la cartera (diciembre 2019: 27.6%); por su parte, en el segundo destino económico se situó la industria manufacturera con el 27.2% (diciembre 2019: 27.6%) seguido del sector agropecuario con el 18.2% (diciembre 2019: 20.2%). El resto de la cartera para ambos casos, se destinaron a sectores tales como: vivienda, construcción, entre otros.

## DISTRIBUCIÓN DE CARTERA POR SECTOR ECONÓMICO (%)



Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Al analizar la cartera por ubicación geográfica, en la cartera de primer piso se observó una alta concentración en los departamentos de mayor desarrollo económico del país, donde San Salvador y La Libertad conformaron el 65.4% (43.6% y 21.8%, respectivamente), seguido por Santa Ana con el 6.5%, San Miguel con el 6% y Sonsonate con el 3.8%, posiciones que se han mantenido durante los últimos cinco años. Por su parte, la cartera de primer piso se ha colocado en mayor porcentaje en la zona central del país donde en San Salvador y La Libertad se concentró el 86.5%, seguido de un 4.4% en San Miguel y Santa Ana con un 3.1%.

Al período de análisis, de acuerdo con las facultades que la Ley le otorga, el Banco puede realizar sus cobros sobre las cuentas de depósitos que las IFI's tengan en el Banco Central de Reserva de El Salvador<sup>3</sup>. Esto permite una gestión óptima en la calidad de su cartera crediticia, de tal forma que a la fecha de estudio el Banco no muestra créditos vencidos en su balance, ni tampoco pérdidas por castigo de cartera. Sin embargo, BANDESAL establece una calificación de riesgo interna de sus deudores que va desde la A (excelente calidad) hasta E (baja calidad), teniendo esta última una reducción significativa durante el 2020, lo cual estaría relacionado a programas de alivio económico otorgados por el Banco, en cumplimiento a las Normas Técnicas Temporales Para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales aprobadas por el BCR. En este sentido, el saldo de cartera reprogramada a la fecha de análisis alcanzó los US\$2 millones (0.5% de la cartera total) y el saldo de capital no percibido por arreglos de pago cerró en US\$153.8 miles, donde a dichos clientes se les otorgó entre tres y seis meses de gracia plena dependiendo de sus flujos de efectivo y el rubro de cada negocio para poner al día sus préstamos. Al revisar el detalle de los principales 40 clientes de la cartera de segundo piso, se observó que el 95% estuvo en categoría "A" y garantizada de la siguiente manera: un 40% con otro tipo de garantía, 25% con hipotecaria, 22.5% con fiduciaria y un 12.5% con prendaria.

Derivado de las nuevas facultadas al Banco, la cartera de primer piso ha presentado un sustancial crecimiento interanual dada la incidencia de BANDESAL en la reactivación económica y apoyo a las MIPYMES, por lo que se vuelve importante revisar su evolución respecto a al nivel de mora. En ese sentido, dicha cartera tuvo un comportamiento con un nivel de morosidad bajo, donde el 88.7% de la cartera de primer piso reportó un saldo vigente (diciembre 2019: 83.3%), un 0.6% en categoría vencido (diciembre 2019: 0.9%), un 8.5% en proceso judicial (diciembre 2019: 14.5%) y un 2.2% de cartera saneada (diciembre 2019: 1.3%). Al revisar los 40 principales clientes se observó que un 85% estuvo en categoría "A" y garantizada de la siguiente manera: un 40% con hipoteca abierta, 22.5% con prenda de documentos, 15% con firma solidaria y el restante con otro tipo de garantía.

www.ratingspcr.com Página 13 de 20

<sup>3</sup> Ley del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador en el Art. 6. – Literal a) se estipula que el Banco podrá utilizar las cuentas de depósito que las instituciones elegibles manejen en el Banco Central, para efectuar sus operaciones de desembolsos y cobros.

Por último, la provisión para incobrabilidad de préstamos total que presentó BANDESAL a la fecha de estudio cerró en US\$13.7 millones, equivalente a una disminución interanual de 19.2% (-US\$3.3 millones), donde al evaluar la porción que representó respecto a la cartera bruta, esta fue de 3.4%, inferior a lo reportado en el año previo (4%), lo cual estaría relacionado a los programas de alivio económico otorgados por el Banco, en cumplimiento a las Normas Técnicas Temporales Para Enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales aprobadas por el BCR y el hecho de mantener las categorías de riesgos de los clientes, lo cual permitió una liberación de reservas. Dicha provisión estuvo compuesta en un 55.8% por las reservas para préstamos, un 43.8% por reservas voluntarias y un 0.4% por provisiones de intereses.

INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA (% y MM de US\$)								
Indicador	dic-16 dic-17 dic-18 dic-19 dic-20							
Reservas (MM de US\$)	13.5	15.4	16.2	17.0	13.7			
Cartera bruta (MM de US\$)	409.4	420.3	422.3	421.3	404.9			
Variación de la cartera	6.4%	2.7%	0.5%	-0.2%	-3.9%			
Reservas/Cartera Bruta	3.3%	3.7%	3.8%	4.0%	3.4%			
Variación de Reserva	29.9%	13.7%	5.6%	4.8%	-19.2%			
Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR								

Respecto al portafolio de inversión, la exposición a riesgo es moderada, ya que BANDESAL mantuvo inversiones nacionales y extranjeras en grado de inversión con una tasa de rendimiento promedio de 3.2%, ligeramente por debajo a la obtenida en el año previo (3.7%). Al período de análisis, se observó una reducción significativa en el saldo de las inversiones del Banco pasando de US\$61.8 millones a US\$9.3 millones, derivado del vencimiento de los instrumentos financieros emitidos por el BCR (CENELIBOR) que al cierre de 2019 representaron un 92% del total; sin embargo, dentro de la composición observada a la fecha de estudio, el 62.7% fueron en inversiones titularizadas y el restante 37.3% en depósitos en administración, los cuales corresponden a depósitos colocados en bancos extranjeros de primera línea para que sean invertidos en valores de acuerdo con lo estipulado por la política de inversiones de BANDESAL.

El movimiento de las provisiones creadas para dichas inversiones mostró una reducción en US\$548 miles, cerrando en US\$1.5 millones a la fecha de estudio, resultando una tasa de cobertura superior de 13.9% (diciembre 2019: 3.2%).

# Riesgo de Liquidez

La posición líquida del banco es alta. El saldo de efectivo de BANDESAL acumuló US\$107 millones, equivalente a una importante tasa de crecimiento de 217.6% respecto al año previo de análisis (+US\$76.6 millones) y representando el porcentaje más alto respecto a los últimos cinco años en su participación de las alternativas de efectivo con que cuenta el Banco, pasando de 7% a un 21.1% del total de dichas fuentes (disponibles, inversiones financieras y préstamos) y de una contribución total en los activos de 6.5% a un 19.5% a la fecha de análisis.

Cabe mencionar que la liquidez ha mostrado un comportamiento hacia el alza asociado a la generación de ingresos y la liquidez resultante de la disminución en el portafolio de inversiones financieras. Para medir la exposición a riesgo liquidez de la entidad, se realizó un análisis de brechas para monitoreo de cumplimiento de requerimientos mínimos de liquidez establecidos en sus políticas internas. Cabe destacar que al ser una entidad financiera con una cartera altamente compuesta en la modalidad de segundo piso (84.4% del total de cartera), y las facultades que la Ley le confiere, el Banco posee certidumbre de la recuperación del capital, lo cual genera predictibilidad es sus ingresos y estabilidad en su liquidez.

INDICADORES DE LIQUIDEZ (%)							
COEFICIENTES FINANCIEROS	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20		
INDICADORES DE LIQUIDEZ							
FONDOS DISPONIBLES/PRÉSTAMOS	13.6%	7.7%	9.0%	12.6%	38.7%		
FONDOS DISPONIBLES / ACTIVOS	7.9%	4.2%	4.7%	6.5%	19.5%		
(FONDOS DISPONIBLES + INVERSIONES FINANCIERAS)/ PRÉSTAMOS	48.4%	35.1%	34.8%	34.7%	42.0%		
Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR							

Por la naturaleza de creación de BANDESAL, de acuerdo con el Articulo 5, literal b), de la Ley del Sistema Financiero para Fomento al Desarrollo, el Banco no puede captar fondos del público, por lo que las fuentes de fondeo están principalmente compuestas por préstamos con el Banco Central de Reserva de El Salvador y otras instituciones financieras internacionales. A la fecha de análisis, los pasivos totales totalizaron un saldo de US\$286.4 millones, equivalente a un ligero incremento de 0.1% respecto al año previo de análisis (+US\$0.3 millones), derivado de que pesar que los préstamos contratados con instituciones financieras reportaron un crecimiento de 2.8% (US\$6.4 millones), los préstamos con el BCR también reportaron una contracción de 19% (-US\$8.9 millones).

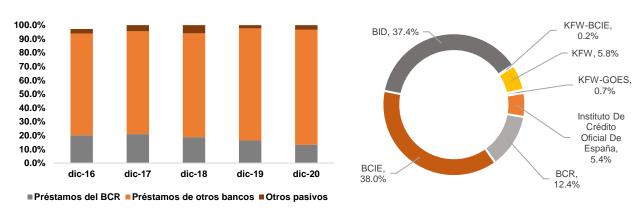
Mencionado lo anterior, al analizar la estructura de fondeo se observa que un 83.5% proviene de otros bancos con un saldo de US\$239 millones (diciembre 2019: US\$232.6 millones), de los cuales el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID) representan el 44% y 41.8%, respectivamente. Por otra parte, respecto a la duración de los plazos de la deuda contratada, el 68.5% se encuentra en plazos de vencimiento mayores a diez años y tasas de interés entre el 2.3% a 5.9%, un 18.5% con vencimiento hasta diez años donde se encuentra principalmente la obligación contraída con KFW<sup>4</sup> y el Instituto de Crédito Oficial de España, cuyas tasas de interés oscilan entre 3% a 4.1%. La estructura de fondeo de BANDESAL refleja una concentración de sus obligaciones en el mediano y largo plazo favoreciendo los calces de las operaciones activas y pasivas.

www.ratingspcr.com Página 14 de 20

<sup>4</sup> Banco de Desarrollo del Estado de la República Federal de Alemania. (Kreditanstalt für Wiederaufbau).



### COMPOSICIÓN DE PRÉSTAMOS CON OTROS BANCOS



Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Debido a su naturaleza legal, BANDESAL tiene la responsabilidad de administrar los fondos provenientes de instituciones locales e internacionales con fines específicos establecidos en los contratos que suscriben con el Banco. A la fecha de análisis, los Fondos en administración con lo que cuenta son los siguientes:

DETALLE DE FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE BANDESAL

	DE ITTLEE DE 1 OND CO EN TIDIMINIO INTROCUT DE BYINDEON		
PAÍS	NOMBRE DEL FONDO EN ADMINISTRACIÓN	dic-19	dic-20
Alemania	KWF-Línea de crédito ambiental	12.5	0.0
España	Asistencia Técnica BMI	476.8	496.8
Italia	FOMUJER	219.9	220.1
Unión Europea	PAPSES	2,271.2	2,144.1
Gran Ducado de Luxemburgo	FOCAP	972.5	927.6
	Total	3 952 9	3 788 6

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

Por último, la siguiente tabla muestra el comportamiento de los próximos vencimientos de capital, tanto de las operaciones activas y pasivas de BANDESAL, donde se observó un calce anual positivo para el período comprendido del 2021 al 2025 pero se identificó un descalce para el 2026 en adelante, derivado del mayor vencimiento de capital de las obligaciones financieras del Banco respecto el capital a recibir de las inversiones y su cartera de préstamos.

VENCIMIENTOS DE CAPITAL DE ACTIVOS Y PASIVOS (MILES DE US\$)

Componente	2021	2022	2023	2024	2025	+2026
Inversiones financieras	4,080.5	0.0	0.0	0.0	0.0	6,768.3
Cartera de Préstamos	120,010.6	53,627.8	64,974.6	47,141.8	28,055.2	91,064.6
Total de Activos	124,091.1	53,627.8	64,974.6	47,141.8	28,055.2	97,832.9
Préstamos por pagar	53,180.1	42,944.5	36,782.8	26,870.4	17,875.9	99,205.7
Total de Pasivos	53,180.1	42,944.5	36,782.8	26,870.4	17,875.9	99,205.7
Calce Anual	70,911.0	10,683.3	28,191.8	20,271.4	10,179.3	-1,372.8

Fuente: BANDESAL /Elaboración: PCR

## Riesgo de Solvencia

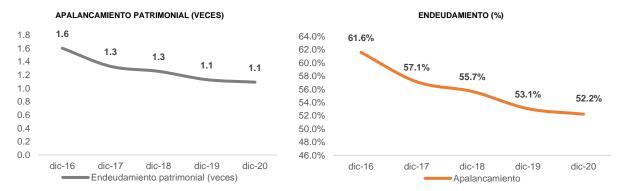
BANDESAL posee una buena estructura de capital, lo cual permite tener holgados indicadores de solvencia patrimonial y una adecuada capacidad para apalancar el crecimiento de futuras operaciones. Adicionalmente, la generación de utilidades durante los últimos años ha permitido mantener una adecuada estructura de capital. Además, de acuerdo con la Ley de BANDESAL, se establece que la distribución de dividendos se realizará en la medida que se cumpla con el requerimiento de fondo patrimonial<sup>5</sup> y que el superávit de períodos anteriores y el del correspondiente ejercicio, en todo momento deberá ser equivalente por lo menos al saldo de productos pendientes de cobros netos de reserva de saneamiento. Cabe destacar que, durante en noviembre de 2019, el patrimonio del Banco resultó fortalecido por el traslado de los fondos administrados de KFW, registrado como pasivo al patrimonio de BANDESAL en concepto de donación. A la fecha de estudio, el patrimonio estuvo conformado por capital tangible, sin incorporar instrumentos híbridos, ni deuda subordinada y cerró en US\$262 millones, mostrando un crecimiento interanual de US\$8.9 millones (+3.5%).

Al cierre de diciembre 2020, derivado del crecimiento del patrimonio antes mencionado y el ligero crecimiento en los pasivos totales (+0.1%), se observó una estabilidad en el nivel de apalancamiento patrimonial, medido como el total de pasivos entre el patrimonio de BANDESAL, situándose en 1.1 veces. Asimismo, al considerar el fondo patrimonial respecto a sus activos ponderados en riesgo, éste reportó un coeficiente de 55.5%, superior al reportado a la misma fecha del año previo (50.6%), y muy por encima del límite requerido por la Ley de creación del Banco (12%).

www.ratingspcr.com Página 15 de 20

 $<sup>5\</sup> la$  relación fondo patrimonial sobre activos ponderados deberá de ser de por lo menos el 12%.

Por su parte, el nivel de endeudamiento medido como los pasivos totales entre los activos totales del Banco, presentó una mejor relación pasando de un 53.1% en diciembre 2019 a 52.2% a la fecha de análisis, derivado del crecimiento en mayor proporción de los activos respecto a los pasivos.



Fuente: BANDESAL/Elaboración: PCR

Por último, al observar la evolución del fondo patrimonial de BANDESAL respecto a su capital social pagado, éste presentó una relación de 111%, superior a lo alcanzado en diciembre 2019 (108.5%) y a lo reportado en los últimos cinco años, demostrando una posición más alta en la capacidad del fondo patrimonial ante sus activos en riesgo y el patrimonio.

EVOLUCIÓN DE COEFICIENTE PATRIMONIAL (%)								
Indicadores de solvencia	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20			
Fondo Patrimonial /Activos Ponderados	45.4%	46.1%	47.4%	50.6%	55.5%			
Fondo Patrimonial /Pasivos y Contingencias	61.4%	74.2%	78.7%	87.5%	89.8%			
Fondo Patrimonial /Capital Social Pagado	104.9%	106.3%	106.4%	108.5%	111.0%			
Fuente: BANDESAL/Elaboración: PCR								

### Riesgo de Mercado

La principal exposición de riesgo mercado proviene principalmente de sus actividades de financiamiento e inversión ante fluctuaciones en las tasas de interés. Se considera que el riesgo asumido por el banco es razonable, debido a sus inversiones financieras en instrumentos de grado de inversión, y a una adecuada gestión de dicho portafolio. Para mitigar dicho riesgo, el Banco gestiona a través de un monitoreo de riesgo de tasa de interés y portafolio de inversiones. Cabe destacar que BANDESAL no enfrenta riesgo cambiario, debido a que El Salvador es una economía dolarizada.

# Riesgo Operativo

El riesgo operacional la posibilidad de que el Banco pueda incurrir en pérdidas, debido a las fallas en los procesos, el personal, los sistemas de información y a causa de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos tecnológico y legal. BANDESAL trata de mitigar este riesgo de forma preventiva a través de talleres de evaluación de riesgo operacional identificando riesgos potenciales con los dueños de los procesos y de forma reactiva a través de la recolección de eventos que incluye una medición cuantitativa que permita mejoras de los procesos, así como la calibración de las evaluaciones preventivas. En este sentido, BANDESAL cuenta con una Política y Metodología para la identificación de Riesgo Operacional y el Manual de Gestión Integral de Riesgos donde se estipula que la Gerencia de Riesgos es la encargada de gestionar todos los riesgos al que está expuesto el Banco.

# Riesgo Tecnológico

Para la administración, medición, control y mitigación del riesgo tecnológico, BANDESAL cuenta con la Política de Gestión de Riesgo Tecnológicos y la Política para la Gestión de la Seguridad Informática, ambas políticas definen que la Unidad de Soporte y la Unidad de Sistemas son las encargadas de mantener y establecer una metodología para la recolección, clasificación y análisis de datos relacionados con riesgos de Tecnología e Información (TI). Adicionalmente, ambas unidades deberán elaborar y presentar informes una vez al año de los resultados de análisis de riesgos TI a la Alta Gerencia y Comité de Riesgos.

## Riesgo Moral

El riesgo moral se entiende como aquellas situaciones en las que un individuo o entidad tiene información asimétrica acerca de las consecuencias de sus propias acciones y sin embargo son otras personas las que soportan las consecuencias de los riesgos asumidos. En ese sentido, el riesgo moral indica cómo los individuos asumen en sus decisiones mayores riesgos cuando las posibles consecuencias negativas de sus actos no son asumidas por ellos, sino por un tercero. Para el caso particular del riesgo de BANDESAL como proveedor de préstamos de segundo piso, principalmente a IFI's, se deriva en un incorrecto otorgamiento y seguimiento de un crédito que un prestatario ha realizado con recursos de BANDESAL.

www.ratingspcr.com Página 16 de 20

## **Resultados Financieros**

A pesar de que se observó una variación a la baja de los ingresos por intermediación del Banco en -1.9% (-US\$0.5 millones) por la menor colocación de préstamos derivado de la menor dinámica de la economía afectada por COVID-19, la reducción interanual de los costos de intermediación en US\$3.1 millones (-22.4%) propició a que se reportara un margen de intermediación superior al de la misma fecha del año previo, alcanzando los US\$13.8 millones (+23.8%; +US\$2.6 millones). Producto de lo anterior, el margen financiero de BANDESAL cerró en 73.2%<sup>6</sup>, superior al 57.6% registrado a la misma fecha del año previo, derivado de un mayor margen financiero en valor, cuya tasa de crecimiento fue de 24.6% (+US\$3.6 millones), el cual estaría asociado a la reducción de los costos de intermediación, especialmente de intereses sobre préstamos (-25.7%; -US\$3.5 millones) como resultado de la disminución del saldo de préstamos de corto plazo (-14.5%) y de la transferencia de los fondos administrados de KFW, registrado como pasivo al patrimonio de BANDESAL en concepto de donación.

El desempeño positivo del margen financiero y el comportamiento sin variaciones de la reservas de saneamiento provocó que el margen financiero neto de reservas se situara en 65% (diciembre 2019: 49.5%), alcanzando el mayor margen durante los últimos cinco años.

La principal fuente de ingresos del BANDESAL son los ingresos por intereses de su cartera de préstamos, los cuales participaron con el 81.3% del total de ingresos de operación y un 95.3% de los ingresos por intermediación (diciembre 2019: 84.7% y 95.9%, respectivamente). El segundo componente de los ingresos operacionales del banco son los intereses por depósitos con una participación de 10%, superior al 2.8% reportado en el año previo, como resultado del aumento significativo de los depósitos constituidos por parte del Banco, derivado del mayor disponible (+204%) y de la disminución de sus inversiones las cuales pasaron de representar el 8.9% de ingresos por rendimientos a un 4% a la fecha de estudio.

El indicador de eficiencia operativa (gatos operacionales/ingresos de intermediación) se ubicó en 32.5% durante la fecha de estudio, mostrando una desmejora respecto al año previo (25.6%), relacionado con el aumento de los gastos operativos (+24.3%) y la caída de los ingresos de intermediación (-1.9%). Mencionado lo anterior, la causa del incremento de dichos gastos está relacionada a las remuneraciones del personal (+30.9%) cuyos gastos reportaron el mayor crecimiento al registrar una tasa de 24.28% y gastos generales (+18.3%).

	EFICIENCIA	(%)			
Eficiencia	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Gastos operacionales / Ingresos de intermediación	27.8%	25.6%	26.9%	25.6%	32.5%
Gastos operacionales / Cartera de préstamos neta	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	2.0%
Fu	ente: BANDESAL/Ela	boración: PCR			

A pesar de lo anterior y producto del crecimiento en el margen financiero (+24.6%) y el comportamiento estable de la constitución de reservas de saneamiento (US\$2 millones para ambos períodos de evaluación), el margen de operación cerró en US\$8 millones, mostrando un crecimiento interanual de 33.8% (+US\$2 millones), donde al considerar otros ingresos netos y dividendos, se observó una utilidad antes de impuestos de US\$13.1 millones, situándose como la utilidad antes de impuesto con mayor saldo durante los últimos cinco años, propiciando así a que se reportara una utilidad neta de US\$10 millones (+84.6%).

MÁRGENES DE INTERMEDIACIÓN Y FINANCIERO (%)							
Indicador	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20		
Margen financiero	56.2%	53.0%	58.7%	57.6%	73.2%		
Margen financiero neto de reservas	40.5%	41.9%	48.9%	49.5%	65.0%		
Margen operacional	12.8%	16.3%	22.0%	23.8%	32.5%		
Margen neto	19.9%	18.3%	20.1%	21.7%	40.8%		
Fuente: BANDESAL/Elaboración: PCR							

6 Al período de análisis la tasa activa promedio de la cartera de créditos del Banco fue de 6%, superior a la de diciembre 2019 (5.7%).

www.ratingspcr.com Página 17 de 20

Cabe destacar que, de acuerdo con el modelo de negocio del BANDESAL, la maximización de la rentabilidad es un objetivo complementario a la sostenibilidad de sus programas en apoyo al desarrollo económico y social del país. Por lo que en promedio, los principales indicadores de rentabilidad como el ROA y ROE se encuentran usualmente por debajo de la media de los Bancos Comerciales<sup>7</sup>; no obstante, a la fecha de análisis, se encontraron por encima de dicho sector situándose en 3.7% y 7.7%, respectivamente, siendo los rendimientos más sobresalientes respecto a los últimos años.



Fuente: BANDESAL/Elaboración: PCR

www.ratingspcr.com Página 18 de 20

<sup>7</sup> A diciembre 2020, el ROA del sector bancario fue de 0.7% y el ROE 6.5%.

# **Estados Financieros Auditados**

BALANCE GENERAL (MILLONES US\$)					
Componente	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Fondos disponibles	46.4	22.6	25.1	35.2	107.0
Inversiones financieras	118.8	80.4	71.7	61.8	9.3
Cartera de préstamos, neta	397.7	406.9	408.3	406.4	391.1
Otros activos	24.4	24.6	23.2	33.0	36.5
Activo fijo	3.2	2.9	3.0	2.6	4.3
Total Activos	590.6	537.3	531.3	539.1	548.3
Préstamos CP	35.8	0.0	20.2	10.1	0.0
Préstamos LP	305.9	293.4	258.1	269.2	276.9
Títulos de emisión propia	10.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros pasivos	11.9	13.5	17.4	6.7	9.5
Total Pasivos	363.6	306.9	295.7	286.0	286.4
Capital social pagado	203.3	203.3	203.3	214.1	214.1
Reservas de capital	10.3	11.6	16.2	17.3	19.0
Resultados por aplicar	10.4	12.8	13.1	18.7	26.0
Resultados de ejercicios anteriores	6.5	8.9	8.9	14.1	17.4
Resultados del presente ejercicio	3.9	3.9	4.2	4.7	8.6
Patrimonio restringido	2.9	2.9	2.9	2.9	2.9
Total Patrimonio	227.0	230.7	235.6	253.0	261.9
Total Pasivo + Patrimonio	590.6	537.6	531.3	539.1	548.3

Fuente: BANDESAL / Elaboración: PCR

E	STADO DE RESULTADOS (	(MILLONES US\$)			
Componente	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Ingresos de intermediación	22.3	24.7	24.2	25.1	24.6
Intereses de préstamos	20.8	22.6	22.8	24.1	23.4
Comisiones y otros ingresos de préstamos	1.5	2.1	1.4	1.0	1.2
Costos de intermediación	13.9	14.9	13.5	13.9	10.8
Intereses sobre préstamos	11.7	13.3	12.8	13.6	10.1
Intereses sobre emisión de títulos	0.9	0.1	0.0	0.0	0.0
Comisión y otros	1.2	1.5	0.7	0.3	0.7
Margen de intermediación	8.5	9.8	10.7	11.1	13.8
Intereses de inversiones	3.5	2.8	2.9	2.5	1.3
Intereses sobre depósitos	0.6	0.4	0.7	0.8	2.9
Margen de financiero	12.5	13.1	14.2	14.5	18.0
Reservas de saneamiento	3.5	2.7	2.4	2.0	2.0
Utilidad Antes de Gastos	9.1	10.4	11.8	12.4	16.0
Gastos de Operación	6.2	6.3	6.5	6.4	8.0
De funcionarios y Empleados	3.8	3.9	4.1	4.1	5.4
Generales	1.9	1.9	1.9	1.7	2.0
Depreciaciones y Amortizaciones	0.5	0.5	0.6	0.6	0.6
Utilidad de Operación	2.9	4.0	5.3	6.0	8.0
Dividendos	0.0	0.1	0.1	0.1	0.1
Ingresos netos	2.8	2.1	1.4	1.3	5.0
Utilidad antes de ISR	5.7	6.2	6.9	7.4	13.1
Impuesto Sobre la Renta	-1.0	-1.4	-1.7	-1.7	-2.8
Contribución a la seguridad ciudadana	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3	-0.3
Utilidad neta	4.4	4.5	4.9	5.4	10.0

Fuente: BANDESAL / Elaboración: PCR

Página 19 de 20 www.ratingspcr.com

INDICAD	ORES FINANCIEROS	S			
Coeficientes financieros	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20
Indicadores de liquidez					
Fondos disponibles/Préstamos	13.6%	7.7%	9.0%	12.6%	38.7%
Fondos disponibles /Activos	7.9%	4.2%	4.7%	6.5%	19.5%
(Fondos disponibles + Inversiones financieras) / Préstamos	48.4%	35.1%	34.8%	34.7%	42.0%
Indicadores de solvencia					
Coeficiente patrimonial (Fondo Patrimonial /Activos Ponderados)	45.4%	46.1%	47.4%	50.6%	55.5%
Coeficiente patrimonial (Fondo Patrimonial /Pasivos y Contingencias)	61.4%	74.2%	78.7%	87.5%	89.8%
Coeficiente patrimonial (Fondo Patrimonial /Capital Social Pagado)	104.9%	106.3%	106.4%	108.5%	111.0%
Apalancamiento patrimonial	1.6	1.3	1.3	1.1	1.
Patrimonio / activo total	38.4%	42.9%	44.3%	46.9%	47.89
Pasivo total / activo total	61.6%	57.1%	55.7%	53.1%	52.29
Indicadores de rentabilidad					
Margen financiero	56.2%	53.0%	58.7%	57.6%	73.29
Margen financiero neto de reservas	40.5%	41.9%	48.9%	49.5%	65.09
Margen operacional	12.8%	16.3%	22.0%	23.8%	32.59
Margen neto	19.9%	18.3%	20.1%	21.7%	40.89
Retorno sobre patrimonio	2.0%	2.0%	2.1%	2.1%	7.79
Retorno sobre activo	0.8%	0.8%	0.9%	1.0%	3.79
Cartera de préstamos					
Variación de préstamos	6.4%	2.7%	0.5%	-0.2%	-3.99
Tasa de rendimiento de la cartera	5.2%	5.4%	5.5%	5.6%	6.09
Provisión / Cartera bruta	3.3%	3.7%	3.8%	4.0%	3.49
Eficiencia					
Gastos operacionales / Ingresos de intermediación	27.8%	25.6%	26.9%	25.6%	32.59
Gastos operacionales / Cartera de préstamos neta	1.6%	1.6%	1.6%	1.6%	2.0%
Fuente: BAN	DESAL/Elaboración:	PCR			

# Nota sobre información empleada para el análisis

La información que emplea PCR proviene directamente del emisor o entidad calificada. Es decir, de fuentes oficiales y con firma de responsabilidad, por lo que la confiabilidad e integridad de esta le corresponden a quien firma. De igual forma en el caso de la información contenida en los informes auditados, la compañía de Auditoría o el Auditor a cargo, son los responsables por su contenido.

Con este antecedente y acorde a lo dispuesto en la normativa vigente, PCR es responsable de la opinión emitida en su calificación de riesgo, considerando que en dicha opinión PCR se pronuncia sobre la información utilizada para el análisis, indicando si esta es suficiente o no para emitir una opinión de riesgo, así como también, en el caso de evidenciarse cualquier acción que contradiga las leyes y regulaciones en donde PCR cuenta con mecanismos para pronunciarse al respecto. PCR, sigue y cumple en todos los casos, con procesos internos de debida diligencia para la revisión de la información recibida.

www.ratingspcr.com Página 20 de 20